



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 71
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez e Irma Leticia González Sánchez; y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Mario Alejandro Navarro Saldaña. El diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con trece minutos del ocho de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el uno de junio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que se recibieron los escritos suscritos por el diputado Alejandro Flores Razo, mediante los cuales solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Luis Vargas Gutiérrez, por motivos de fuerza mayor. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia sometió a discusión el proyecto de resolución, derivada del proceso disciplinario instaurado en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, María Guadalupe Velázquez Díaz, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino y por los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Jesús Gerardo Silva Campos, Santiago García López, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Rigoberto Paredes Villagómez y Juan Antonio Méndez Rodríguez, por su inasistencia a la sesión ordinaria celebrada el once de mayo del año en curso, señalando que dicho proyecto se les había remitido previamente. Al respecto, la diputada Irma Leticia González Sánchez solicitó el uso de la palabra, pero se desistió, señalando que lo haría una vez que se votara el proyecto de resolución. Agotada la intervención, se sometió a votación el proyecto de resolución, resultando aprobado por tres votos a favor, registrándose las abstenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, justificando dichas abstenciones por tener interés personal en el asunto. Acto continuo, la presidencia cedió el uso de la palabra a la diputada Irma Leticia González Sánchez, quien solicitó a la presidencia se le proporcionara a la brevedad veintiocho copias certificadas de los siguientes documentos: 1) Acta circunstanciada de Pleno, por la cual fue designada la presente Mesa Directiva; 2) Acta circunstanciada de la sesión de Pleno, del pasado once de mayo de dos mil diecisiete; 3) Resolución que se acaba de aprobar; 4) De todo el expediente integrado con motivo del procedimiento disciplinario respectivo; y 5) Acta circunstanciada de la presente reunión de Mesa Directiva, en la que conste la petición que formuló; así como veintiocho discos con la grabación de audio y video de la sesión de Pleno del once de mayo de dos mil diecisiete; y veintiocho discos con la grabación de audio y video de la presente reunión de Mesa Directiva. También solicitó a la presidencia no se instruya la ejecución de la resolución recién votada, hasta en tanto que la misma no haya causado estado. Al respecto, el diputado presidente instruyó al Secretario General del Congreso del Estado, le proporcionara a la diputada Irma Leticia González Sánchez la documentación solicitada. En cuanto a la solicitud de la diputada de que no se instruya la ejecución de la resolución votada, hasta en tanto que la misma no haya causado estado, señaló que la misma no se consideraba atendible, instruyendo que la resolución se ejecutara y se proceda a la aplicación de las sanciones correspondientes a la disminución de la dieta. En consecuencia, el diputado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

presidente instruyó comunicar la resolución aprobada a las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, María Guadalupe Velázquez Díaz, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino y a los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Jesús Gerardo Silva Campos, Santiago García López, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Rigoberto Paredes Villagómez y Juan Antonio Méndez Rodríguez. De igual forma, instruyó notificar dicha resolución al Secretario General del Congreso del Estado, para los efectos conducentes. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la totalidad de las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con treinta minutos. Damos fe. -----

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA  
PRESIDENTE**

**DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO  
VICE PRESIDENTE**

**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ  
SECRETARIA**

**DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA  
SECRETARIO**

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y uno, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el ocho de junio de dos mil diecisiete. -----